



Expediente: 210/23
Carátula: GARCIA MARIANELLA SOL C/ BUSTOS ROBERTO MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/05/2023 - 05:25
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTOS, ROBERTO MATIAS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 210/23



H20101379406

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: GARCIA MARIANELLA SOL c/ BUSTOS ROBERTO MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 210/23

Concepción, 02 de mayo de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

Actuación firmada en fecha 02/05/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.